

**Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
2 de Diciembre de 2013**

A las 10:00 horas, inició mediante Videoconferencia, la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Los lugares en el que se desarrolló la sesión fueron las instalaciones regionales o estatales del INEGI, ubicadas en el Aguascalientes, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, Morelos y Yucatán, el desarrollo de la sesión fue el siguiente:

I. Puntos a tratar:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para la realización de la Sesión.
2. Presentación de los avances del grupo de trabajo del sistema de monitoreo del comportamiento violento de los individuos y la sociedad contra las mujeres (SEGOB-CONAVIM)
3. Presentación del programa de Trabajo de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres para el año 2014. (Inmujeres)
4. Presentación del Programa de trabajo para el fortalecimiento del BANAIVIM. (CNS-SEGOB)

II. Lista de participantes.

1. **Lic. María Rita Cornejo Espinoza**, Directora de Vinculación Interinstitucional, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
2. **Lic. Guadalupe María Bautista Calatayud**, Suplente de la Secretaría Técnica de la Comisión de Erradicación.
3. **Lic. María del Carmen Ramírez Velázquez**, Directora de Análisis Institucional y de Políticas Públicas, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
4. **Lic. Argelia Cabral Martínez**, Directora Jurídica del Instituto Aguascalentense de las Mujeres.
5. **Mtro. J. de Jesús Morales Gil**, Subdirector de Asistencia Jurídica y Psicológica del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México.
6. **Marisol Chaire**, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México.
7. **Fernando Morales**, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México.
8. **Lic. Mariana Fernández Ramírez**, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres.
9. **Mtra. Patricia Bedolla Zamora**, Directora Jurídica del Instituto de la Mujer para el estado de Morelos.
10. **Mtra. Laura Adriana Bautista Hernández**, Coordinadora de Atención Psicológica, Instituto para la Equidad de Género en Yucatán.

**Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
2 de Diciembre de 2013**

11. **Lic. Graciela López Gutierrez**, Instituto para la Equidad de Género en Yucatán.
12. **Lic. Eva Gisela Ramírez Rodríguez**, Subdirectora de estadísticas sociales y de violencia contra las mujeres, Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI.
13. **Lic. Mariana Elena Vidal Ortega**, Jefa de Departamento de la Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación.
14. **Lic. Brenda Flores García**, Jefa de Departamento, de la Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación.
15. **Lic. Iliana Jiménez Olvera**, Instituto Nacional de Desarrollo Social.
16. **Lic. Ulises David Hernández Becerril**, Jefe del Departamento de Seguimiento del Sistema Nacional, Inmujeres.
17. **Lic. Marian Navarrete**, Subdirectora de Atención a Públicos Específicos, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
18. **Ivan Islas**, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

III. Desarrollo de la Sesión

Lic. Guadalupe María Bautista Calatayud, Suplente de la Secretaría Técnica de la Comisión de Erradicación.

Bienvenida a las y los integrantes.

De conformidad con la fracción III del artículo 18 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se dio inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres con la asistencia de siete integrantes con derecho a voz y voto y dos integrantes invitados, se dio cuenta de la existencia de quórum legal.

1.- Presentación de los avances del grupo de trabajo del sistema de monitoreo del comportamiento violento de los individuos y la sociedad contra las mujeres (SEGOB-CONAVIM).

Acto seguido, se concedió el uso de la palabra a la **Lic. María Rita Cornejo Espinoza**, Directora de Vinculación Interinstitucional, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

La SEGOB a través de la CONAVIM evaluará el modelo, en base a las reformas al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, publicadas el 25 de noviembre de 2013, y se elaborará la metodología en tres ejes de acción:

- a) Evaluación del programa Integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- b) Fortalecimiento del BANAIVIM.

**Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
2 de Diciembre de 2013**

- c) Operatividad del sistema de monitoreo del comportamiento violento de los individuos y la sociedad contra las mujeres.

Del grupo de trabajo se acordó que la SEGOB a través de la CONAVIM elaborará un oficio convenio de colaboración entre el INMUJERES e INEGI, para formalizar los trabajos para el diseño del sistema de monitoreo del comportamiento violento de los individuos y la sociedad contra las mujeres.

Formulará convenio de colaboración para formalizar los compromisos Institucionales entre SEGOB-CONAVIM, INEGI e INMUJERES.

SEGOB, presentará el diagnóstico para el fortalecimiento de las deficiencias del CONAVIM.

INMUJERES creará en la plataforma Dropbox, la carpeta de almacenamiento de los archivos para interactuar en los trabajos.

Se está estructurando el marco teórico y el establecimiento de los principales indicadores.

2.- Presentación del programa de Trabajo de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres para el año 2014. (Inmujeres)

Lic. Guadalupe María Bautista Calatayud, Suplente de la Secretaría Técnica de la Comisión de Erradicación.

Presentó la propuesta de programa de trabajo de la Comisión de Erradicación para el año 2014, el cual establece tres ejes de trabajo, considerando el contenido de los artículos 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y los artículos 25, 26 y 27 de su Reglamento:

- a) Revisar y fortalecer el BANAVIM
- b) Diseñar la propuesta para el diseño de un sistema de monitoreo del comportamiento violento de los individuos y de la sociedad contra las mujeres
- c) Dar seguimiento y cumplimiento al Programa Integral

En relación a la presentación, la Lic. Mariana Fernández Ramírez, Presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, propuso homologar los protocolos y programa integral para agresores de todas las entidades federativas, comprometiéndose a enviar la próxima semana el modelo de Jalisco; la Lic. Argelia Cabral Martínez, Directora Jurídica del Instituto Aguascalentense de las Mujeres, señaló que en su entidad arrancó un programa para agresores y están elaborando un modelo de atención, del cual se compromete a enviar el avance esta semana; la Mtra. Laura Adriana Bautista Hernández, Coordinadora de Atención Psicológica, Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, indicó que tiene un modelo de atención a hombres, comprometiéndose a enviar la próxima semana.

**Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
2 de Diciembre de 2013**

Lic. Guadalupe María Bautista Calatayud, Suplente de la Secretaría Técnica de la Comisión de Erradicación.

Somete a votación el Programa de trabajo solicitando levanten la mano los que estén a favor:

Por unanimidad queda aprobado programa de Trabajo de la Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres para el año 2014, al estar a favor: Aguascalientes, Jalisco, Estado de México, Morelos, Yucatán, SEGOB-CONAVIM e Inmujeres.

3.- Presentación del Programa de trabajo para el fortalecimiento del Banavim. (CNS-SEGOB)

En uso de la palabra la **Lic. Brenda Flores García**, Jefa de Departamento, de la Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación.

Informa que harán una revisión exhaustiva de los campos que integran el Banco, y se integrarán tres campos más: expediente único de las víctimas, los datos de los agresores y órdenes de protección, establecidos en el Reglamento de la Ley General.

A continuación hace la presentación general del estado que guarda el Banco, considerando el total de los datos proporcionados por los diversos Estados.

Describe las instituciones que se encargan de proporcionar y/o cargar directamente los datos, existen acercamientos con diversos Estados para la carga de sus datos, algunos Centros de Justicia Estatales tiene la intención de integrarse al Banco con el fin de dar cumplimiento a la Ley General y su Reglamento, señala algunos Estados han dejado de proporcionar información por temor a alguna alerta de género, sin embargo aclara que esta apreciación es incorrecta, están en acuerdos para migración de los bancos estatales al BANAVIM.

Presenta informe de los Estados y que dependencias que suben información directamente: Guerrero, Quintana Roo, Tamaulipas Tlaxcala, Zacatecas; Jalisco y Seguridad Pública envían información y está ha sido migrada;

Si tiene información: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango Guanajuato.

No tienen información Hidalgo Distrito Federal, Chihuahua, Coahuila, Veracruz, Yucatán, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Oaxaca, Puebla, Querétaro Michoacán, Morelos, Nayarit y Baja California.

**Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
2 de Diciembre de 2013**

Presentan informe que dependencia, según la Ley, es la encargada de administrar el banco, donde se aprecia, que en algunos estados por Acuerdo del Sistema o instrucción del Gobernador, lo administra otra entidad diferente a la señalada en la ley.

En relación a la presentación, la Mtra. Patricia Bedolla Zamora, Directora Jurídica del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, manifiesta que están en pláticas para que la Procuraduría de Justicia administre el Banco de Datos, debido a la carencia de recursos y personal para ello; la Mtra. Laura Adriana Bautista Hernández, Coordinadora de Atención Psicológica, Instituto para la Equidad de Género en Yucatán, propone migrar la información con la que cuenta el banco estatal. la Lic. Argelia Cabral Martínez, Directora Jurídica del Instituto Aguascalentense de las Mujeres señala que están trabajando para migrar;

IV.- ACUERDOS

Los acuerdos emanados de la presente sesión son:

1. Se aprueba el programa de trabajo de la Comisión de Erradicación para el año 2014, el INMUJERES el cual establece tres ejes de trabajo, considerando el contenido de los artículos 17 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y los artículos 25, 26 y 27 de su Reglamento:

- a) Revisar y fortalecer el BANAVID
- b) Diseñar la propuesta para el diseño de un sistema de monitoreo del comportamiento violento de los individuos y de la sociedad contra las mujeres
- c) Dar seguimiento y cumplimiento al Programa Integral

El INEGI, el INDESOL y la CONAVIM revisarán la propuesta para el diseño de un Sistema de monitoreo del comportamiento violento de los individuos y de la sociedad contra las mujeres presentada por el Inmujeres, con el objeto de realizar las observaciones que correspondan para atender lo previsto en la LGAMVLV.

Una vez integrado el documento consensuado, será remitido a las titulares de los mecanismos para el adelanto de las mujeres de las entidades federativas, para sus aportaciones y validación, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

2. La Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, revisarán el Banavim para presentar un documento-diagnóstico de las fortalezas y debilidades en las que se encuentra actualmente.

**Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
2 de Diciembre de 2013**

Con base en los documentos de sugerencias y comentarios realizados por parte el Inegi, el Inmujeres y la Conavim sobre la estructura y mecanismos de operación del Banavim, llevada a cabo en noviembre de 2012, se sugiere desarrollar acciones que permitan crear el marco conceptual del Banco, y retomar la propuesta de reestructura correspondientes para su fortalecimiento, en las que colaborarán con el área responsable del Banavim, el Inegi, Conavim e Inmujeres.

3. Las y los integrantes de la Comisión, revisarán los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
4. Asimismo, se solicitará a las presidencias de las Comisiones de Prevención, Atención y Sanción las aportaciones de sus integrantes para generar propuestas de reformas con fines de publicación en el Diario Oficial de la Federación.
5. Realizar las sesiones de la Comisión a través del sistema de videoconferencias con el que cuenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en las entidades federativas. Se propone realizar la próxima sesión virtual el 2 o 3 de diciembre de 2013.

Lic. María Rita Cornejo Espinoza

Directora de Vinculación
Interinstitucional, Comisión Nacional
para Prevenir y Erradicar la Violencia
contra las Mujeres.

Lic. Guadalupe María Bautista Calatayud

Subdirectora del Seguimiento Operativo del
Sistema Nacional para Prevenir, Atender,
Sancionar y Erradicar la Violencia contra las
Mujeres y Suplente de la Secretaría Técnica
de la Comisión de Erradicación.

**Lic. María del Carmen Ramírez
Velázquez**

Directora de Análisis Institucional y de
Políticas Públicas, Comisión Nacional
para Prevenir y Erradicar la Violencia
contra las Mujeres.

Lic. Argelia Cabral Martínez

Directora Jurídica del Instituto
Aguascalentense de las Mujeres.

**Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
2 de Diciembre de 2013**

Mtro. J. de Jesús Morales Gil,
Subdirector de Asistencia Jurídica y
Psicológica del Consejo Estatal de la
Mujer y Bienestar Social del Estado de
México.

Marisol Chaire
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar
Social del Estado de México.

Fernando Morales
Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar
Social del Estado de México.

Lic. Mariana Fernández Ramírez
Presidenta del Instituto Jalisciense de
las Mujeres.

Mtra. Patricia Bedolla Zamora
Directora Jurídica del Instituto de la
Mujer para el estado de Morelos.

**Mtra. Laura Adriana Bautista
Hernández,** Coordinadora de Atención
Psicológica, Instituto para la Equidad de
Género en Yucatán.

Lic. Graciela López Gutiérrez
Instituto para la Equidad de Género en
Yucatán.

Lic. Eva Gisela Ramírez Rodríguez
Subdirectora de estadísticas sociales y
de violencia contra las mujeres,
Dirección General de Estadísticas de
Gobierno, Seguridad Pública y Justicia,
INEGI.

Lic. Mariana Elena Vidal Ortega
Jefa de Departamento de la Dirección
General de Estrategias para la Atención
de los Derechos Humanos, de la
Secretaría de Gobernación.

**Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la
Comisión de Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
2 de Diciembre de 2013**

Lic. Brenda Flores García

Jefa de Departamento, de la Dirección General de Estrategias para la Atención de los Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación.

Lic. Iliana Jiménez Olvera

Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Lic. Ulises David Hernández Becerril

Jefe del Departamento de Seguimiento del Sistema Nacional, Inmujeres.

Lic. Marian Navarrete

Subdirectora de Atención a Públicos Específicos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (invitada)

Lic. Claudia Erika Castañeda Salinas

Secretaria Técnica del Instituto Hidalguense de las Mujeres

Ivan Islas

Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
